

DECRETO PRESIDENCIAL N° 25188

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Gobierno, Dr. Guido Nayar Parada, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Quito - Ecuador del 26 de septiembre al 1° de octubre de 1998, para participar en la "CONFERENCIA REGIONAL DEL IDEC".

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Gobierno al Dr. Rafael Canedo Trigo, Viceministro de Régimen interior y Policía, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA